



Plantean prohibir que bancos cobren comisiones por consulta de saldo y retiro de efectivo en cajeros automáticos

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (Morena) propone una iniciativa que reforma el artículo 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, para prohibir que las entidades financieras cobren comisiones a usuarios “por operaciones de consulta de saldo y retiro de efectivo en cajeros automáticos”. La propuesta, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, plantea adicionar el inciso d) a la fracción III del artículo 4 Bis de dicha ley.

<https://ventanaver.mx/principal/plantean-prohibir-que-bancos-cobren-comisiones-por-consulta-de-saldo-y-retiro-de-efectivo-en-cajeros-automaticos/>